

CIENCIAS SOCIALES

# MUJERES EN AMÉRICA LATINA



**Introducción | Las mujeres en América antes de la llegada de los europeos | Las mujeres en la sociedad colonial  
| Las mujeres de la Independencia | La participación femenina en las luchas políticas del período independiente |  
Luchas y resistencias | Perspectivas**

**Autora:** Mag. Fernanda Gil Lozano (UBA) | **Coordinación Autoral:** Dra. Patricia Funes (UBA y CONICET) y Dr. Áxel Lazzari (UBA)

## INTRODUCCIÓN



En 2005, hombres y mujeres marchan por las calles de Brasil en conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

*Algún día habrá muchachas y mujeres cuyo nombre no significará ya sólo un opuesto de lo masculino sino algo en sí mismo, algo que no haga pensar en complemento y límite, sino solamente en vida y existencia: el ser humano femenino.*

Rainer María Rilke,  
*Cartas a un joven poeta.*

La participación de las mujeres en los procesos sociales y políticos de América Latina es el tema principal a desarrollar en este fascículo. La mayoría de los trabajos sobre Latinoamérica no relatan la historia de sus mujeres en este espacio regional, sino que son estudios particulares, centrados en un país o en espacios menores, lo que deja un vacío que compromete el abordaje de una síntesis propia. Para construir una historia de las mujeres latinoamericanas de-

bemos incorporar al análisis la variable étnica, porque la matriz social estuvo determinada por las etnias indígenas y negras, además de la blanca, con sus respectivos mestizajes. Pensemos que las transformaciones sociales y políticas realizadas en el siglo XX no se hicieron desde la nada, y la participación de las mujeres en ellas debe entenderse como una larga tradición que hunde sus raíces en un proceso histórico controvertido y desgarrado.

Las mujeres participaron en las sublevaciones, conspiraciones y tumultos populares en todos los períodos históricos de la región; no obstante, fue durante las guerras de independencia cuando tuvieron la oportunidad a gran escala de tomar parte en los cambios políticos. Por eso, en este fascículo hemos decidido poner ejemplos que sirven para ilustrar la modalidad participativa que llevaron adelante las mujeres en esa etapa.

En las transformaciones políticas determinadas por estas guerras, las mujeres tuvieron distintas maneras de protagonismo, desde el combate y el espionaje al seguimiento de las tropas como soldaderas. Las primeras lograban tener respeto y rango entre sus compañeros y proyectaron una imagen de liderazgo activo que modificaba su feminidad. Las soldaderas, por el contrario, desempeñaban los trabajos que se esperaban de una mujer. Solamente dejaron el anonimato aquellas que actuaron como varones. Esta situación confirma la suposición de que, bajo ciertas circunstancias, la imitación de la conducta de los varones logra el reconocimiento de las mujeres. Lo mismo sucede con las que se destacan en tareas prejuiciosamente consideradas como trabajos masculinos, como el periodismo o las ciencias. Es decir, la historia, cuanto mucho, recupera a las mujeres excepcionales. Muy por el contrario, en este trabajo vamos a focalizar las experiencias femeninas de muchas de las que no sabemos sus nombres, y vamos a tratar de superar la invisibilidad de aquellas que día tras día ayudaron en los diferentes procesos que formaron la región.

Pensemos que, condicionados culturalmente, cada sexo ha adquirido una connotación social sobre la que se imprimen los roles de cada uno. Nada de lo asignado tiene que ver con un orden natural, sino que cada sociedad forma los varones y las mujeres que necesita. En tal sentido afirmamos que no existe hasta el momento una historia universal de la opresión y emergencia de las mujeres, sino sólo una historia europea y etnocéntrica de ellas. La historia de las mujeres latinoamericanas, asiáticas y africanas ha sido enfocada desde la óptica europea. Y no sólo su historia, sino la teoría para estudiar sus procesos de liberación. Por lo tanto, pensamos que no puede haber un sistema único de análisis, ya que la historia no es unilineal. Justamente, lo importante del feminismo fue recuperar una mirada que retoma un sujeto-otra con las especificidades históricas, étnicas y de clase de estos grupos.

## LAS MUJERES EN AMÉRICA ANTES DE LA LLEGADA DE LOS EUROPEOS

*Las mujeres indígenas no figuran en los diccionarios biográficos. Se las menciona lateralmente en los partes militares tan sólo como integrantes de la chusma, un vago conjunto de viejas estafalarias que resistieron la doctrina.*

Norma Sosa,  
*Mujeres indígenas de la Pampa  
y la Patagonia.*

Según las teorías actuales, el poblamiento de América fue un proceso que se inició hace 45.000 años, desde el Norte hacia el Sur. De acuerdo con la evidencia arqueológica, estos primeros americanos y americanas conformaban grupos de cazadores-recolectores. El lugar de las mujeres dentro de esta organización social era muy diferente del que tienen en la actualidad. No existían clanes gentilicios ni lugares permanentes de asentamiento, sino que un conjunto de individuos se reunía por afiliación. Incluso, la crianza de los menores y el aprendizaje de palabras eran asumidos por todo el grupo, no sólo por las mujeres.

Para muchos autores, en esta etapa las mujeres tuvieron una sensualidad sin auto-represiones o represiones masculinas. Esto se desprende de algunos estudios antropológicos realizados, por ejemplo, con las mujeres guajibas que saben el uso del clítoris, lo que demuestra un conocimiento profundo del placer en la sexualidad como parte de la vida femenina y no sólo como función reproductora.

Entre los años 10000 y el 5000 a.C. surgieron las culturas agroalfareras en algunos puntos del continente que se caracterizaron por lograr la domesticación de las plantas y los animales, la confección de la cerámica y cestería y la actividad metalurgia. Estas actividades impulsaron y a la vez fueron promovidas por grupos más estables en sus territorios, es decir, grupos sedentarios. Así, las grandes artífices de la alfarería y la cestería en nuestro continente fueron las mujeres, que trabajaron el barro con una técnica tan depurada que actualmente resultaría difícil de imitar, aun con un torno.

Otra manifestación de la importancia de las mujeres en estas culturas se verifica en el plano mágico-religioso, con el culto de las diosas de la fertilidad. Por ejemplo, en la región del Lago de Valencia en Venezuela se ha encontrado una gran variedad de figuras humanas de arcilla, todas femeninas o sin sexo definido, relacionadas con ritos de fertilidad. Pero no sólo desde este punto de vista

su importancia es indiscutible, también lo es desde el punto de vista de su inserción en la actividad económica y social.

En América, se produjo la circulación de mujeres entre diferentes grupos como una necesidad para asegurar la reproducción de la comunidad y esta práctica, a su vez, sentó las bases objetivas del inicio de la opresión de las mujeres. Por otra parte, los primeros



Representación de una mujer en una cerámica precolombina.



Mujer realizando trabajos de cerámica en el norte argentino.

síntomas de dominación los advertimos en la división sexual del trabajo. Hay que tener presente que este primer sometimiento, anterior a la propiedad y al surgimiento del Estado, no fue el resultado directo de su condición de reproductora de la vida, sino impuesta por la dominación de un sexo sobre otro, donde la fuerza física debe haber jugado un papel importante. Incluso para el grupo de varones dominadores funcionó como una práctica para implementar el sometimiento sobre otros grupos foráneos de la comunidad primitiva.

Esto implicó que, al momento del desembarco europeo en América, ya existieran estructuras patriarcales. Claro que, a partir del papel desempeñado en la economía, la religiosidad y otros aspectos de la vida, las mujeres estaban sometidas a una estructura patriarcal más laxa que la europea y cargada de otros significados. También implicó que, luego de la conquista, las mujeres indígenas no sólo tuvieron que soportar la imposición de los parámetros culturales europeos en general sino la brutal dominación de una estructura patriarcal

más agresiva y rígida, que no contempló ámbitos de poder que las antiguas culturas americanas todavía les otorgaban.

El primer período de transición de nuestra historia transcurrió entre el modo de producción comunal y el llamado modo de producción asiático, que caracterizó las formaciones sociales de los grandes imperios, como el inca y el azteca. Este modo de producción se basaba en la existencia de comunidades autosuficientes que se encontraban bajo el dominio de un reino o imperio que exigía ya sea tributo, o bien trabajo comunitario para la realización de obras públicas, ceremoniales, etc. Sin embargo, no todos los pueblos aborígenes atravesaron por este período de transición. En el momento de la conquista hispanolusitana, gran número de nuestras culturas indígenas estaba en la fase agroalfarera y mantenían el modo de producción comunal, mientras que otros pueblos seguían siendo cazadores y recolectores.

Este proceso fue desigual, tanto en tiempo como en espacio, razón por la cual no puede fijarse una época determinada para ese período de transición. Mientras algunos pueblos atravesaron esa fase en el primer milenio antes de nuestra era, otros la vivieron en las primeras centurias y también hubo grupos que comenzaron esa fase de transición después del primer milenio. Estas formaciones sociales continuaron basándose en el modo de producción comunal y en la posesión colectiva de la tierra. Sin embargo, ya se daban los primeros pasos que incrementarían la diferenciación social de estas comunidades: los excedentes, que antes estaban dispersos en todo el grupo, comenzaron a ser concentrados en el ámbito regional por los jefes y chamanes en un proceso de adquisición de rangos y jerarquías.

Sin embargo, dentro de este proceso general, en muchos casos las mujeres siguieron participando activamente en el reparto colectivo de las cosechas y en las decisiones de la comunidad. Entre los quimbayas —aborígenes del centro de Colombia—, las mujeres casadas y viudas tenían, poco antes de la llegada de los españoles, voz y voto en las decisiones, además de derechos de sucesión en el cacicazgo. Incluso en sociedades fuertemente estratificadas, como la de los mayas, las mujeres desempeñaban funciones de importancia en la vida social y cotidiana,

como lo demuestran muchísimas figurillas de cerámica y esculturas que se han conservado. Por ejemplo, en el mundo mitológico, el *Popol-Vuh* recupera una teogonía maya donde el esperma masculino no parece ser necesario para la fecundación:

*Una doncella llamada Ixquic escuchó la historia de los frutos de un árbol que estaba en un sitio llamado Pucbal-Chah. Al llegar al lugar, el árbol le preguntó:*

*—¿Qué es lo que quieres? Estos objetos redondos que cubren mis ramas no son más que calaveras; por ventura ¿los quieres?*

*—Sí, los deseo —contestó la doncella.*

*—Muy bien —interrumpió la calavera.*

*—Extiende hacia acá tu mano derecha.*

*—Bien —replicó la joven, y aceptó la sugerencia.*

*En ese instante la calavera la escupió y su saliva cayó directamente sobre la palma de la mano de la doncella. Habiendo concebido dos hijos en su*

*vientre por la sola virtud de la saliva, la doncella retornó de inmediato a su casa. Así fueron engendrados Hunahpú e Ixbalanqué.*

No obstante el acelerado proceso que llevó hacia el patriarcado en los imperios incas y aztecas, las mujeres todavía mantuvieron roles importantes en estas culturas, aunque las urgencias de mano de obra del imperio colisionaban con las tradicionales necesidades de las mujeres en las comunidades base. En relación inversa, mientras más aumentaba la producción social y el poder público, la participación y autoridad de las mujeres se reducía. Pese a esta situación de creciente sometimiento, no podemos dejar de señalar que, aun bajo los incas y los aztecas, las mujeres conservaban más relevancia social que sus contemporáneas de la sociedad feudal europea.



Tlazolteotl, diosa azteca de la fertilidad y la procreación (entre otros atributos) (ca. 1300-1500).

## LAS MUJERES EN LA SOCIEDAD COLONIAL

*La mujer es confusión del hombre, animal insaciable, angustia continua, guerra incesante, morada de tempestad, obstáculo de devoción.*

*The speculum of Vincent de Beauvoir*  
(siglo XVIII).

La posición y el papel históricos de las mujeres durante la colonia fue el cálido donde se mezclaron los procesos propios que se venían dando en la región y la violencia con que españoles y portugueses impusieron una nueva normativa. Desde el punto de vista de las relaciones intergénero, fue un período de consolidación del patriarcado, tanto en la sociedad blanca como en la mestiza, así como de transformación a ese régimen de las comunidades originarias. Por último, no debemos olvidar que apareció un nuevo actor: los esclavos provenientes de África.

La colonización separó la producción del consumo, especialmente en los centros mineros y agropecuarios desarrollados en función de la economía de exportación. Si bien dentro de las comunidades aborígenes se

mantuvo una economía de subsistencia, donde las mujeres seguían desempeñando un papel importante al mantener una estrecha relación entre producción y consumo, en las principales áreas de la economía colonial el fenómeno productivo se autonomizó, separándose del consumo.

El trabajo doméstico en la población blanca y mestiza empezó a ser funcional al régimen colonial de dominación, tanto en lo referente a la producción de la fuerza de trabajo como a su reposición diaria. El trabajo de las mujeres fue asimilado al llamado trabajo doméstico, y el de los hombres al nuevo tipo de producción social para el mercado. El papel de las mujeres como reproductoras de la vida apareció entonces minimizado, cuando siempre las culturas aborígenes lo habían considerado como un acto sagrado generador de todo.

En la América colonial fue distinto el trabajo desempeñado por las mujeres de origen blanco que el realizado por las indígenas, negras, mestizas y mulatas. Las primeras, recluidas en el hogar, educaron hijos e hijas que consolidaron el sistema de dominación colo-

nial, aunque también sufrieron el peso del patriarcado. Las mujeres indígenas también tributaron sexualmente para los conquistadores, que se apropiaron así de su capacidad reproductora, perdiendo paulatinamente su capacidad erótica en esta función sexual-reproductora, separada del placer.

Este proceso es medular para comprender por qué las mujeres, especialmente las mestizas, aceptaron a lo largo del tiempo la subordinación en ese y en otros planos de la existencia, proceso que las llevó a una despersonalización o pérdida de identidad.

Cuando pudo, la mujer indígena utilizó a sus hijos mestizos para presionar al padre blanco, ya sea para no pagar tributos o lograr una mayor movilidad social.

La mayoría de las mujeres negras, en su calidad de esclavas, transfirió diferentes valores con su trabajo: en primer lugar, a partir de las tareas productivas en las plantaciones, pero también trabajando en las tareas domésticas, al servicio de los patrones, en las casas señoriales del campo y la ciudad, y sólo en pequeña medida y muy a regañadientes reproduciendo la fuerza de trabajo esclava.

## LAS SALAMANCAS DE LORENZA

En su segunda confesión bajo tormento, acusada de haber maleficiado en complicidad con otra india a una china de su pueblo de Tuama, Lorenza admitió participar en salamancas. Según sus palabras, allí había aprendido el *arte* y también la habían sido ofrecidos en ese lugar los ingredientes que precisaba para preparar los *encantos*. Es probable que la declaración de Lorenza no tomara al juez por sorpresa. Ya existía una leyenda hispana de la salamanca, que la literatura barroca del siglo XVII había recogido en obras célebres. Incluso, en el lenguaje común, el término "salamanca" o "infiernillo" evocaba a un tiempo magia, aprendizaje y pacto diabólico.

La ciudad universitaria española, su mítica cueva y sus estudiantes habían atravesado el océano para llegar a una remota aldea indígena de las fronteras del imperio español. Agreguemos que, además del océano, la salamanca ha conseguido atravesar los siglos: se mantiene en la cultura folclórica de Santiago del Estero y, en general, de todo el noroeste argentino. Mostrando llamativas semejanzas con las salamancas de Lorenza, la literatura folclórica las describe como espacios mágicos (por lo general cuevas) donde el iniciado aprende el arte que le interesa (domar, bailar, tocar la guitarra, curar, maleficiar y demás) siguiendo las lecciones del Zupay (el Demonio).

[...] si bien no faltan en el estereotipo algunos clásicos motivos demonológicos europeos, en la salamancas mestizas dicha demonología tiene un papel visible pero subordinado. La salamancas de Lorenza estarían representando la resignificación de rituales ligados a una cosmovisión indígena antigua, cuyo atributos originarios conocemos sólo aproximadamente. [...]

### Las hechiceras de Tuama

Los dos procesos que han de ocuparnos se inician en nuestro ya familiar pueblo de indios de Tuama, sobre el río Dulce. Además del entorno, los lazos de sangre probablemente unieran entre sí a dos de las tres reas principales: tenemos indicios

para suponer que Juana Pasteles era la abuela o la madre Pancha, compañera de Lorenza en el arte [...].

Como en todos los casos hasta ahora expuestos, el disparador de los procesos es el maleficio. Sin embargo, si a Juana Pasteles se le endilgaban, para comenzar, cuatro víctimas ya difuntas, Lorenza y Pancha eran acusadas de mantener en su enfermedad a la criada del alcalde indígena, la china María Antonia. Aunque no declare en ningún momento, un hecho central de este episodio es que la víctima no abandona jamás el centro de la escena. Verbalmente o a través de muecas y gestos, en una seguidilla de teatrales actuaciones, María Antonia selló la suerte de sus supuestas malefactoras y de otras muchas personas que sucesivamente fueron comprometidas en las posteriores confesiones de las reas. [...]

Las tres mujeres que inicialmente son acusadas entraban en el perfil típico de hechicera [...]. Juana y Pancha tenían alrededor de cincuenta años y Lorenza, cuarenta. Todas eran viudas, se mantenían por sus propios medios (como las demás, era hábiles en el telar, la alfarería y la cestería) y de las dos primeras se sospechaba que habían ultimado a sus maridos con arte mágico. [...]

Los alegatos del fiscal y la sentencia del proceso de 1715 se encuentran por completo despojados de los elementos demonológicos que Juana Pasteles fue forzada a introducir en sus confesiones. Los delitos que finalmente se consideraron "probados", y que le valieron a la rea el garrote y la hoguera, fueron la muerte de su marido, la de Pedro Isla de la rancharía de San Francisco y la de Guinza, el indio de Guaípe. Es probable que la manifestación de culpabilidad más convincente para el tribunal fuera la curación efectiva de la india Ignacia, que se logró aplicando al pie de la letra la receta indicada por la hechicera. Tampoco corrió el juez a buscar a las supuestas cómplices de la Pasteles. Así es como, aunque lo "deseable" era que la rea confesara encuentros cercanos con el demonio, ósculos infames y terroríficos aquela-



Durante la Inquisición, las mujeres acusadas de brujas eran torturadas hasta la confesión.

rres, la preocupación concreta del tribunal consistía en el daño que una serie de actos simples y puramente empíricos era capaz de movilizar. Insistimos, una lógica primaria, adosada quizás a estereotipos más complejos, como el del *sabbat*, pero conocidos superficialmente, guiaba a los legos jueces.

No sabemos si la mención del demonio (o, mejor dicho, de los demonios) con los que confesaron tratar Lorenza y Pancha habrían cambiado en algún modo la suerte de las hechiceras, porque ambas murieron antes de que se redactara la sentencia. Sin embargo, y muy significativamente, el último gesto que el juez le dedicó a la rea frente a su séquito de notables fue el registro de sus vestidos: buscaba el encanto que, se suponía, impedía la recuperación de María Antonia. En cambio, como habitualmente lo hacían los inquisidores de la brujomanía europea, sí se mandó a llamar a las compañeras de salamanca, las supuestas cómplices. Con ello se inauguraba un tercer tiempo del proceso [...].

Judith Farberman, *Las salamancas de Lorenza*.

*Magia, hechicería y curanderismo en el Tucumán colonial*, Buenos Aires, Siglo XXI. 2005.

En algunas colonias, las libertas llegaron a trabajar como asalariadas, pero ganando menos que los jornaleros negros, como lo muestran las Ordenanzas del Cabildo de Santo Domingo en el siglo XVIII: "el jornal de la negra ha de ser el tercio menos que el del negro".

Las formas de luchas y resistencias de las mujeres no siempre se encuentran en las acciones que convencionalmente son tomadas como tales. Casi siempre ha sido el cuerpo el lugar donde las mujeres muestran y confrontan la dominación. Por ejemplo, con la llegada de los europeos se impuso a las culturas americanas un nuevo criterio relativo al concepto y el valor de la virginidad. Algunos testimonios nos ilustran sobre el tema. Fernández de Oviedo observó la siguiente conducta entre los indígenas:

*Es preguntado al padre o la madre de la novia si viene virgen; e si dicen que sí, y el marido no la halla tal, se la torna y el marido queda libre y ella por mala mujer conocida; pero si no es virgen y ellos son contentos, pasa el matrimonio, cuando antes de consumar la cópula avisaron que no era virgen, porque muchos hay que quieren más a las corrompidas que no las vírgenes.*

Resulta claro que la sanción social iba sobre la mentira más que sobre el hecho en sí de la virginidad. Es más, la virginidad sería vista como un dato físico más y no en desmedro moral de la implicada. Sabemos también que en lugares como Nicaragua la violación era castigada con la reducción a la esclavitud del culpable, en beneficio de los padres de la víctima. El cronista López de Gomara, refiriéndose a las mujeres de Mesoamérica, escribía: "nada les importa la virginidad". Por otra parte, el aborto era práctica habitual en la América precolombina, especialmente entre las jóvenes, ya que no era acto censurado. Los cronistas españoles atribuyeron esta práctica al deseo de las jóvenes indias de preservar sus cuerpos. Así, el cronista Fernández de Oviedo afirma:

*Las viejas han de parir, que ellas no quieren estar ocupadas para dejar sus placeres ni preñarse para que pariendo se les aflojen las tetas de las cuales muchas se precian y las tienen muy buenas.*

En los siglos de la dominación colonial, las mujeres indígenas y negras recurrieron a formas de resistencia quizá pasivas, oponiéndose

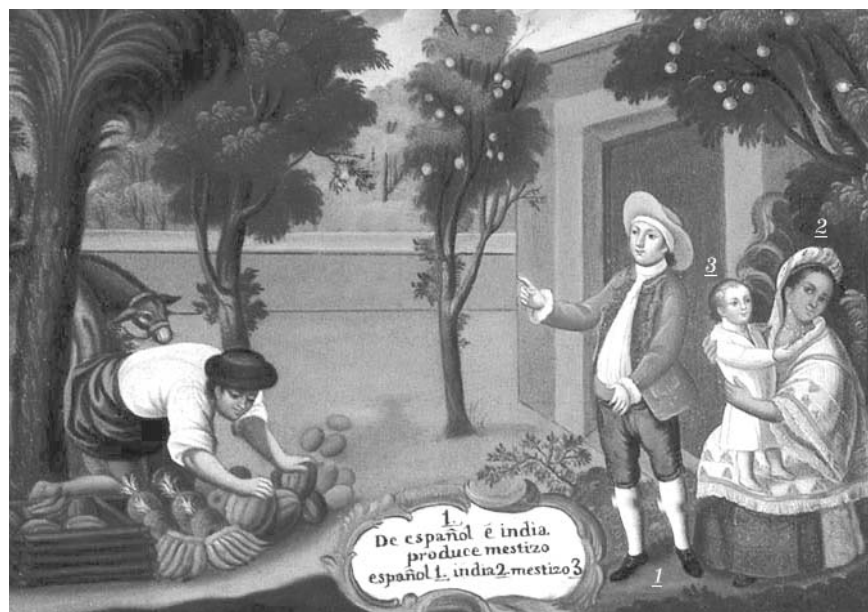
a la procreación. Esta forma de protesta era más evidente en las esclavas africanas. Cuando en el siglo XVIII, los esclavos subieron de precio, se estimuló que las esclavas tuvieran hijos; de esta forma, los dueños promovieron matrimonios y reducían el tiempo de trabajo de las embarazadas. A pesar de todo, las esclavas no abandonaron las prácticas abortivas, muy probablemente como negativa a procrear hijos esclavos.

La maternidad siguió siendo un hecho natural, pero durante la colonia la paternidad se convirtió en un fenómeno social inédito en América por cuanto, a diferencia de las culturas precolombinas, hubo que certificar la filiación de los hijos, estableciendo claramente su origen étnico. A ninguna mujer indígena se le hubiera ocurrido en el pasado presentar pruebas de su maternidad. Con la implantación de costumbres europeas, los varones establecieron la monogamia obligatoria, para que no surgieran dudas respecto de su paternidad. Como consecuencia de estas modificaciones, de la institucionalización de las relaciones intersexuales y del complemento del matrimonio monógamo, aparecería en América la prostitución.

Por otra parte, interrumpiendo la milenaria tradición de que la mujer es la creadora de la vida, simbolizada en las diosas madres de los pueblos agroalfareros, los españoles y portugueses trajeron a América el concepto sexis-

ta, aristotélico, de que el verdadero generador de la vida es el varón, que provee con su esperma la materia viva, mientras que las mujeres son sólo el receptáculo pasivo. Para Aristóteles, los varones con el esperma depositaban en la mujer un hombre pequeño u homúnculo, que con los meses iba creciendo y desarrollándose. Si en la gestación prevalecía lo femenino —que era la materia— y no lo masculino —que era la forma—, ese cuerpo pequeño "degeneraba" en mujer. Si "todo iba bien" y predominaba lo masculino, se formaría un varón. En esta concepción, las mujeres son un recipiente cuya función es contener y alimentar lo depositado por los varones, asignándoles de esta manera un papel secundario.

Casi todas las concepciones sobre sexualidad y conducta femenina correcta fueron difundidas a través de la doctrina cristiana, poniendo a la Virgen María como ejemplo a seguir. Aunque la recepción por parte de las mujeres americanas no fue la que los conquistadores esperaban, la figura de la madre de Cristo dio origen a todos los procesos de sincretismo de las antiguas diosas madres y deidades africanas. Lo que no es sorprendente, ya que la idea de "mujer sin mancha", virgen pero madre, fue una idea moldeada durante siglos en la sociedad europea, aceptada por los conquistadores, pero extraña a las otras culturas constituyentes de la sociedad colonial.



Representación de mestizos a finales del siglo XVIII en una pintura anónima.



*El regreso de la cautiva, obra de Juan Mauricio Rugendas (1845).*

## LAS MUJERES DE LA INDEPENDENCIA

*Que el hombre aspire a la libertad y la mujer a las buenas costumbres. ¿Y en qué consisten las buenas costumbres? En obedecer.*

Última carta de amor de C. Von Gunderrode a Bettina Brentano.

Las mujeres participaron tan activamente como los varones en el proceso emancipador. Olvidadas en las narraciones historiográficas tradicionales, sólo aparecen aquellas mujeres de la elite como instrumento de los proyectos de sus maridos, padres y hermanos.

Sin embargo, también las indígenas, las negras y las mestizas fueron protagonistas y contribuyeron para el triunfo de la revolución. Las mujeres de pueblo no sólo realizaron tareas de espionaje o de correo, también acompañaron a los ejércitos patriotas y no dudaron en tomar el fusil contra la dominación realista.

También es cierto que las mujeres de la elite criolla jugaron un papel trascendente, entre ellas, la ecuatoriana Manuela Cañizares. Es digno de destacar que, en una época en que la mayoría de las mujeres eran analfabetas, Manuela conocía a los iluministas franceses. En su casa se reunían personajes importantes para debatir sobre la Revolución Francesa y sus postulados de igualdad, libertad y fraternidad. Firmemente embanderada con la causa independentista, Manuela Cañizares consiguió adherentes y no pocas veces se enfrentó a los indecisos.



Francisca Javiera Carrera cumplió un importante papel en el proceso de independencia chileno.

Otro ejemplo es la colombiana Polonia Salvatierra y Ríos; conocida bajo el seudónimo de Policarpa, actuó como enlace de los revolucionarios en el período de la reconquista española, enviando mensajes anticoloniales camuflados en naranjas. Descubierta su actividad de espionaje y contraespionaje por los realistas, fue fusilada el 10 de noviembre de 1817, poco antes de la llegada del ejército libertador comandado por Simón Bolívar a Bogotá.

En Chile nos encontramos con Francisca Javiera Carrera, hermana de José Miguel, el presidente de la junta chilena de 1811 a 1814. Fue una infatigable y consecuente militante de los ideales libertarios, tanto en los días de triunfo como en los de la reacción realista que llevó a sus hermanos al exilio. Cuando los dirigentes criollos más moderados se aferraban a la fórmula de gobernar en nombre de Fernando VII, Javiera sostuvo un permanente repudio a la corona española.

Josefa Camejo, venezolana nacida en 1791, arengó a los jóvenes caraqueños encabezados por José Félix Ribas. Combatió junto a su compañero, Juan Nepomuceno Briceño Méndez, en la campaña de los llanos contra los realistas de José Boves. Cuando los realistas reconquistaron Caracas, ellos

organizaban bailes para facilitar los contactos clandestinos de los patriotas.

Junto a estas líderes, lucharon anónimamente decenas de miles de mestizas, indígenas y negras, cuya tarea no fue menos eficaz. Incluso en las luchas guerrilleras lucharon militarmente junto con los varones. El caso más conocido es el de Juana Azurduy de Padilla, quien a la muerte de su marido, Manuel Ascencio Padilla, asumió las funciones de jefatura en la resistencia contra los realistas en el Alto Perú.

Pero la presencia de la mujer en las guerras de la independencia no se circunscribió a aspectos políticos y militares. La mayoría de las mujeres debió hacerse cargo de las tareas productivas en el campo y en las ciudades cuando los varones partían para incorporarse a los ejércitos libertadores. Esto también implicaba la crianza de los hijos e hijas pequeños que luego ocuparían el lugar de los caídos en la lucha.

### LA PARTICIPACIÓN FEMENINA EN LAS LUCHAS POLÍTICAS DEL PERÍODO INDEPENDIENTE

Al finalizar la guerra de la independencia sobrevivieron en muchos países de América luchas políticas que llevaron a verdaderas guerras civiles.

Las mujeres no permanecieron ausentes de este proceso. Aunque muchas veces a la zaga de sus maridos, las mujeres campesinas tuvieron una forma de realización en las guerras civiles del siglo XIX. En Colombia, "las voluntarias, las vivanderas, las juanas" fueron inseparables de los ejércitos y el mejor sostén con que podía contar el campesino soldado. Las vivanderas no sólo hacían la comida, sino que difundían falsas noticias en el campo enemigo, obtenían pólvora de sus cuarteles y también participaron de episodios bélicos como soldados. La participación y el compromiso de las mujeres fueron testimoniados por muchos contemporáneos en sus escritos, fundamentalmente los de aquellas que acompañaban a los ejércitos. El pueblo las llamaba voluntarias, y se las veía agobiadas con sus maletas y algunas con sus hijos, todo encima de sus espaldas. Entre otras tareas, cocinaban, lavaban la ropa de los oficiales por una escasa paga, asistían y cuidaban a los enfermos y se prestaban a toda clase de sacrificios

para que las tolerasen y no les impidiesen seguir a sus compañeros. En los combates, su heroísmo las destacaba, se metían por entre los caballos, apartando las lanzas enemigas. Clemencia Celis y "la Loaiza" fueron mujeres que se distinguieron en el campo de batalla. En este caso, como ha ocurrido en muchas guerras, las mujeres debieron adoptar vestimentas masculinas para poder ser aceptadas como soldados en las filas del ejército.

Con una forma de lucha diferente, la chilena Rosario Ortiz, conocida como "La Monche", logró destacarse en las luchas sociales y políticas. Nacida en Concepción, fue una de las primeras periodistas de América Latina y en este carácter integró la redacción del diario *El Amigo del Pueblo*, principal órgano de prensa de la oposición al gobierno conservador. Luego de una revolución fracasada en 1859, se refugió con los mapuches en sus tolдерías, donde murió años más tarde pobre y olvidada. En el cementerio de Concepción todavía existe una modesta tumba donde se encuentra grabado este sentido epitafio: "Aquí descansa la Monche, vivió y murió por la libertad. Un obrero".

Las mujeres argentinas, principalmente las del interior, participaron activamente en las guerras civiles de nuestro país desde 1820 hasta la década de 1870. Una de ellas fue Eulalia Ares de Vildoza, catamarqueña, jefa de una insurrección que depuso al gobernador de Catamarca en 1862. Eulalia fue a Santiago del Estero en busca de armas y al regreso convocó a sus amigas a una reunión en la que se convino atacar la sede de gobierno. Vestidas con ropas masculinas, el 18 de agosto de 1862 veintitrés mujeres tomaron el cuartel y luego, apoyadas por la gente adicta, asaltaron la casa del gobernador, que se negaba a entregar el mando al nuevo funcionario electo, y lo hicieron huir de la provincia. Eulalia se hizo cargo del gobierno interinamente, organizó un plebiscito y entregó el mando al gobernador electo.

Sin embargo, esta participación de las mujeres en las luchas populares no les brindó los frutos esperados. La segunda parte del siglo XIX estuvo signada por la formación de las repúblicas liberales que terminaron de ocluir la participación pública y militante de las mujeres al equipararlas en los códigos con los menores, los locos y los deficientes.

## LUCHAS Y RESISTENCIAS

Library of Congress / EE.UU.



Los movimientos sufragistas en América Latina fueron simultáneos a los de Europa y Estados Unidos: En la foto, mujeres sufragistas marchan por las calles de Nueva York, en 1912.

*Quedé muerto como mineral  
y me convertí en planta.*

*Quedé muerto luego como planta  
y tomé una forma sensible.*

*Quedé muerto luego como animal,  
me puse atuendo humano.*

*¿Cuándo me hice menos por la muerte?*

Rumi.

**E**l avance del Estado moderno con sus códigos y leyes cristalizó para las mujeres una situación de subordinación que, con leves matices, se impuso en todos los países de la región. Las normas legales de los países latinoamericanos equipararon a las mujeres con el mismo estatus jurídico que un menor, es decir, una persona carente de autonomía que debía depender de un sujeto responsable que velara por ella.

Para ilustrar este avance sobre la autonomía de las mujeres referiremos uno de los tantos ejemplos que tuvieron lugar en la

región que también demuestra que este retroceso no fue aceptado pasivamente por las mujeres. Un grupo de chilenas, aprovechando que la Constitución de 1833 no establecía taxativamente la prohibición del voto femenino, decidieron ejercer sus derechos electorales en 1876. Hasta el momento las mujeres no habían reclamado por este ejercicio de ciudadanía. En aquel entonces, las mujeres de San Felipe quisieron hacerlo efectivo y se calificaron. En respuesta, los políticos de Santiago interpellaron agresivamente en la Cámara al ministro Zenteno, quién, para asombro de todos, sostuvo que a su juicio las mujeres podían y debían votar, porque la Constitución y la ley de 1874 les daba ese derecho. Así fue que un sector de mujeres, apoyándose en la resolución del ministro Zenteno, se inscribió para votar por Benjamín Vicuña Mackenna en las elecciones presidenciales. Al calor de la campaña antioligárquica de este candidato, las mujeres recla-

maron el derecho a sufragio y, a pesar de la negativa de las autoridades, alcanzaron a inscribirse en La Serena. Este paso de las mujeres chilenas, en momentos en que empezaba a asomar el movimiento sufragista femenino europeo y estadounidense, constituyó uno de los primeros antecedentes en América Latina de la lucha por los derechos igualitarios de las mujeres. Sin embargo, el epílogo de este proceso fue una reforma introducida por una ley de 1884 que negó de un modo expreso el voto a las mujeres.

Esta no fue una excepción. En la Argentina, Julieta Lanteri en la segunda década del siglo XX protagonizó un episodio similar, ya que la Constitución de 1853 no prohíbe el voto femenino, pero la ley electoral de 1912 exigió el enrolamiento, es decir, la inscripción en el padrón. Esto llevó a la sufragista argentina a inscribirse para cumplir con el servicio militar y así ejercer su derecho ciudadano. Su solicitud fue recha-

## LA VOZ DE LA MUJER

*La Voz de la Mujer* fue un periódico comunista-anárquico feminista del que se editaron nueve números, entre el 8 de enero de 1896 y el 1º de enero de 1897. Este es el editorial del segundo número, en el que La Redacción responde a las críticas recibidas luego de la aparición del primer número.

### ¡APARECIÓ AQUELLO! (A LOS ESCARABAJOS DE LA IDEA)

Cuando nosotras (despreciables e ignorantes mujeres) tomamos la iniciativa de publicar *La Voz de la Mujer*, ya lo sospechábamos ¡oh modernos cangrejos! que vosotros recibiríais con vuestra macanística y acostumbrada filosofía nuestra iniciativa porque habéis de saber que nosotras las torpes mujeres también tenemos iniciativa y esta es producto del pensamiento; ¿sabéis?, también pensamos.

Apareció el primer número de *La Voz de la Mujer*, y claro ¡allí fue Troya!, "nosotras no somos dignas de tanto, ¡cá! no señor", "¿emanciparse la mujer?", "¿para qué?" "¿qué emancipación femenina ni que ocho rábanos?" "¡la nuestra", "venga la nuestra primero!, y luego, cuando nosotros 'los hombres' estemos emancipados y seamos libres, allá veremos".

Con tales humanitarias y libertadoras ideas fue recibida nuestra iniciativa.

Por allá nos las guarden, pensamos nosotras.

Ya teníamos la seguridad de que si por nosotras mismas no tornábamos la iniciativa de nuestra emancipación, ya podíamos tornarnos momias o algo por el estilo, antes que el llamado Rey de la Tierra (hombre) lo hiciese.

Pero es preciso señores cangrejos y no anarquistas, como mal os llamáis, pues de tales tenéis tanto como nosotras de frailes, es preciso que sepáis de una vez que esta máquina de vuestros placeres, este lindo molde que vosotros corrompéis, esta sufre dolores de humanidad, está ya hastiada de ser un cero a vuestro lado, es preciso, ¡oh!, ¡falsos anarquistas! que comprendáis una

vez por todas que nuestra misión no se reduce a criar vuestros hijos y lavaros la roña, que nosotras también tenemos derecho a emanciparnos y ser libres de toda clase de tutelaje, ya sea social, económico o marital.

Para vosotros, ¿qué es una mujer fea o bonita, joven o vieja? ¡una sierva, una fregona!

Cuando vosotros, en la terrible y desesperada lucha por la vida inclináis abatidos la cabeza sobre el lacerado pecho, si os salís a disipar vuestro mal humor, cuando en nosotras no lo hacéis, ahí quedan vuestras hembras (para vosotros no somos otra cosa), vertiendo amargo lloro, esto os debe hacer comprender que la diferencia de sexo no nos impide de sentir y pensar.

Ya sabíamos señores infelices que para vosotros una mujer no es más que un lindo mueble, algo así como una cotorra que os halaga, os cose, os trabaja, y lo que es más, os obedece y teme.

¿Verdad señores maridos? ¿No es verdad que es muy bonito tener una mujer a la cual hablaréis de libertad, de anarquía, de igualdad, de Revolución Social, de sangre, de muerte, para que esta, creyéndose os unos héroes os diga en tanto que temiendo por vuestra vida (porque, claro, vosotros os fingís exaltadísimos) os echa al cuello los brazos para reteneros y casi sollozando, murmura "¡Por Dios, Perico!".

¡Ah! ¡Aquí es la vuestra! Echáis sobre vuestra hembra una mirada de conmisericordia, de amor propio satisfecho de hidrópica vanidad [y] lo decís con teatral desenfado: "Quita allá mujer, que es necesario que yo vaya a la reunión de tal o cual, de lo contrario los compañeros... vamos no llores, que a mí no hay quien se atreva a decirme, ni a hacerme nada".

Y, claro, con estas "paradas" vuestras pobres compañeras os creen unos leones (para el pan lo sois) y piensan que en vuestras manos está el porvenir social de este valle de... anarquistas de macana.

Claro que con esto os dais una importancia que no digo nada, y como vuestras infelices compañeras os creen unos formidables revolucionarios, claro que os admiran intelectual y físicamente.

Es por esto que cuando tenéis algo que hacer observar a vuestras compañeras os basta con fijar en ellas vuestra fuerte e irresistible mirada, para que estas agachen tímidamente la cabeza y digan:

¡Es tan revolucionario!

Por esto, sí señores anarquistas cangrejiles, es por esto que no queréis la emancipación de la mujer porque os gusta ser temidos y obedecidos, os gusta ser admirados y alabados.

Pero, a pesar vuestro, ya lo veréis, haremos que *La Voz de la Mujer* se introduzca en vuestros hogares y que diga a vuestras compañeras que no sois tales leones, ni siquiera perros de presa; lo que sí sois es un compuesto de gallinas y cangrejos (extraño compuesto ¿eh?, pues tal sois) que hablan de libertad y sólo la quieren para sí, que hablan de anarquismo y ni siquiera saben... pero dejemos eso, que vosotros sabéis demasiado lo que sois y nosotras también ¿eh?

Ya los sabéis, pues, vosotros los que habláis de libertad y en el hogar queréis ser unos zares, y queréis conservar derecho de vida y muerte sobre cuanto os rodea, ya lo sabéis vosotros los que os creéis muy por encima de nuestra condición, ya no os tendremos más miedo, ya no os admiraremos más, ya no obedeceremos, ciega y tímidamente vuestras órdenes, ya pronto os despreciaremos y si a ello nos obligáis os diremos cuatro verdades de a puño. Ojo, pues, macaneadores, ojo cangrejos.

Si vosotros queréis ser libres, con mucha más razón nosotras; doblemente esclavas de la sociedad y del hombre, ya se acabó aquello de "Anarquía y libertad" y las mujeres a fregar. ¡Salud!

*La Voz de la Mujer*, nº 2,  
31 de enero de 1896.



Cola en el frente de un centro de votación durante las primeras elecciones argentinas en las que las mujeres pudieron votar, 11 de noviembre de 1951.

zada y las mujeres debieron seguir luchando hasta 1951 para poder votar.

En Ecuador, aprovechando que la Constitución de 1827 hablaba en general de los derechos ciudadanos sin especificar ninguna prohibición respecto del sexo femenino, Matilde Hidalgo, primera doctora en Medicina de ese país, se inscribió en los registros electorales. Jenny Estrada, su biógrafa nos relata este suceso: "Ante la presencia de Matilde, los miembros de la Junta Electoral se desconciertan e indican que el voto en Ecuador es únicamente para hombres; ella no se arredra; reclama la igualdad, y el mismo día 2 de mayo de 1924 queda empadronada, con la reserva de someter su caso a consulta ministerial. El doctor Francisco Ochoa Ortiz responde el 8 de mayo, expresando que no hay prohibición para que las mujeres se inscriban, ya que la ley no especifica el sexo". De esta manera, el 9 de junio de 1924 se aprobó el derecho al voto femenino, convirtiéndose Ecuador en el primer país de América Latina en otorgar este derecho igualitario. El último país de la región en obtener esta conquista fue Paraguay en 1961.

Estos episodios tuvieron correlatos en muchos países de la región, y pauta el valor de lo no-dicho, ya que el menosprecio a las mujeres fue tal que ni siquiera las constituciones

latinoamericanas del siglo XIX incluyeron taxativamente en sus artículos que no podían votar. La cultura y los grupos dominantes dieron por supuesto que el calificativo de ciudadano sólo les correspondía a los varones. Cuando las mujeres demostraron su decisión de votar, los sectores dominantes reformaron las normativas, dejando expresamente establecido que no tenían derecho al voto.

Lo no-dicho fue la rendija que les permitió a las mujeres entrar en la historia. La mirada feminista resignifica estos episodios justamente como el lugar de la "invisibilidad" que debe ser revertido. Lo importante, a partir de la historiografía feminista, fue romper el grado de la excepcionalidad. Todos los logros que las mujeres excepcionales consiguieron fueron importantes para hacer visible la dominación de género. El mayor avance fue darnos cuenta de que tuvimos derecho a hacer valer nuestras invisibilidades porque lo visible o invisible es también una categoría como lo dicho y lo no-dicho.

Luego de tantas luchas, en el siglo XX comenzaron a registrarse los primeros logros en el orden de los derechos políticos. Las leyes civiles que equiparaban a las mujeres con los menores también comenzaron a retroceder. Las primeras en obtener el derecho al divorcio fueron las uruguayas en

1907; luego siguieron las cubanas en 1917, que además lograron otra importante conquista en 1918: la patria potestad.

Estas conquistas difieren en cada país donde los derechos políticos, civiles y sociales se abrieron camino de maneras particulares. Sin embargo, las luchas y reivindicaciones femeninas no terminaron. Entre 1940 y 1970, las mujeres alcanzaron un importante protagonismo social en toda la región y accedieron a la vida pública como nunca antes se había experimentado.

Pero las reivindicaciones femeninas no abarcaron sólo aspectos civiles o políticos, sino también reivindicaciones sociales específicas de cada sector del colectivo de las mujeres.

Desde los inicios del movimiento obrero en América Latina, las mujeres estuvieron en el centro de los debates generados en torno de cuestiones sociales. En efecto, las obreras y también los niños realizaban tareas similares a las de los varones, pero recibían menores salarios. Esto llevó a que los empleadores privilegiaran la contratación de mujeres, lo que fue tomado en cuenta por los primeros sindicatos y las sociedades de resistencia, que exigieron reglamentaciones especiales. En la Argentina, en 1902, se incluyó un artículo relativo al trabajo de mujeres y menores dentro de un frustrado proyecto de Código de Trabajo y en 1907 se aprobó una ley que fue la segunda norma obrera aprobada en este país en este sentido. Pero la normativa específica relativa a mujeres trabajadoras no terminaría con esta ley.

En efecto, la maternidad y las necesidades biológicas de las mujeres también tuvieron que ser contempladas. Leyes que impedían que las mujeres permanecieran largas horas de pie en sus trabajos, la llamada "Ley de las Sillas", licencias por maternidad o, posteriormente, una ley estableciendo el llamado "día femenino" también serían promulgadas. Incluso leyes más modernas, como aquellas que penan el "acoso sexual", pueden entenderse dentro de estas reivindicaciones sociales.

El mundo de trabajo es uno de los ámbitos donde se visualizan en mayor medida las desigualdades de género. La mayoría de las mujeres reciben remuneraciones inferiores respecto de sus pares varones por el mismo tipo de tarea. Existen muchas menos



Acto en favor de la despenalización del aborto en Brasil.

mujeres en puestos de dirección, y los recortes de personal siempre empiezan por ellas. Incluso la desocupación es visibilizada en forma muy diferente entre varones y mujeres. Aunque muchas mujeres son el verdadero sostén económico de las familias, siempre se considera que el varón debe proporcionar el sustento familiar y, en tal sentido, la pérdida del trabajo es tomada en forma claramente diferente por uno y otro género.

Las mujeres campesinas no han recibido un tratamiento demasiado exhaustivo por la historiografía, aun por aquellas autoras que se ocupan de género. Esto no significa que no tengan particularidades específicas. En la unidad de producción campesina, el trabajo es esencialmente familiar con pocas diferenciaciones sexuales. Las mujeres siembran, ordeñan, alimentan animales, cosechan y acopian desde muy corta edad a la par de sus hermanos y maridos, además de tener a cargo las tareas domésticas. Han tenido participación en las luchas por la tierra, enfrentando la voracidad de los terratenientes, pero dentro de estos movimientos no han tenido reivindicaciones propias. Incluso, en los movimientos de lucha han participado activamente, pero no en lugares de dirección.

Por último, debemos hacer mención al surgimiento del movimiento feminista, especialmente el que se reconoce como "la

segunda ola". Es decir, un movimiento que pone en tela de juicio todos los aspectos de la sociedad patriarcal y no sólo reivindica-ciones de igualdad en términos políticos, civiles o sociales.

En la década de 1970 se inició la generación de grupos que, siguiendo y traduciendo el material de otras mujeres de los países centrales, teorizaron y configuraron un programa estratégico de emancipación para las

mujeres, que combinan con acciones por la despenalización del aborto y la lucha por el divorcio vincular, por el reconocimiento de los hijos llamados ilegítimos, por la patria potestad, la denuncia pública de la violación, los golpes y el maltrato tolerado por el machismo, por el libre uso del cuerpo y contra la discriminación de la homosexualidad, por un mayor reconocimiento de la sexualidad femenina y una relación sin prejuicios con su cuerpo tendiente a mejorar su autoimagen. Estos grupos no tienen una producción teórica propia, pero con sus experiencias prepararon el terreno para las generaciones posteriores.

Esta nueva camada de feministas también cuestionó el autoritarismo, tanto del Estado como de los partidos políticos y la educación. Iniciaron un rescate del pasado de las luchas de las mujeres con el fin de reconocerse en su propia historia, de apropiarse a través de la memoria histórica de las diversas modalidades de la opresión, probando que el feminismo tiene un basamento que viene desde los principios de la experiencia histórica.

En el nivel de organización se formaron grupos autónomos de mujeres que pronto chocaron con la estructura partidaria, por derechas y por izquierdas, que de manera antidemocrática se negaba a aceptar el derecho de "las demás" a la autonomía.



P. Krivithof / UNESCO Photobank

Mujeres y hombres, sin distinción de género en las tareas, preparan un terreno para la labor agrícola en Bolivia.

## MUJER Y DICTADURA. LAS MADRES DE PLAZA DE MAYO



Las dictaduras de los años setenta en los países de América del Sur presentan ciertas particularidades con respecto a las relaciones genéricas. En primer término, porque la represión política tuvo poca diferenciación en lo relativo a uno y otro sexo. Hubo gran número de mujeres exiliadas, presas y detenidas-desaparecidas.

En efecto, bajo el terrorismo de Estado, ni siquiera una de las funciones más patriarcales que les reserva la sociedad, ser madres, fue respetada. Las mujeres parieron en centros clandestinos de detención y sus hijos les fueron arrebatados inmediatamente después del parto para ser entregados a extraños o apropiados por los mismos represores.

Es cierto que numéricamente los varones sufrieron la represión en mayor medida que las mujeres. En la Argentina, por ejemplo, si tomamos las cifras que brinda el informe emitido por la Comisión Nacional de Desaparición de Personas, las mujeres fueron el 30 % de los desaparecidos, en tanto que representan algo más del 50% de la población. Pero aun con esta salvedad es llamativa la cantidad de mujeres que padecieron bajo el terrorismo de Estado.

Una de las razones fue el grado de participación política y social de las mujeres en el período previo. En efecto, desde fines

de la década de 1950, las mujeres latinoamericanas comenzaron a ocupar un espacio creciente dentro de las organizaciones sociales y políticas en sus más variadas expresiones, desde organizaciones populares de control del abastecimiento y los precios de los productos de consumo hasta ser cuadros militares en organizaciones políticas que adoptaban la lucha armada.

Pero para que recibieran un trato tan brutal tuvo que haber una redefinición de las consideraciones de las mujeres por parte de los represores. A este respecto, hay que tener en cuenta que la familia dejó de ser un lugar incontaminado para transformarse en responsable de las opciones políticas de sus integrantes. De ahí que muchas madres fueran increpadas "por no haber sabido educar a sus hijos".

Como consecuencia, la mayor crueldad de la sociedad moderna descargó, como nunca antes, todo su poder represivo sobre el colectivo de las mujeres.

Sin embargo, esta acción represiva recibiría sus respuestas con el surgimiento de organismos de derechos humanos en los que las mujeres fueron protagonistas.

Indudablemente, la experiencia más relevante fue la de las Madres de Plaza de Mayo en la Argentina, con singularidades que las diferencian no sólo de otras experiencias latinoamericanas sino también mundiales.

Es cierto que en casi todos los países surgieron organizaciones de familiares de desaparecidos —por ejemplo, en Chile, la Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos nació en 1974, y en ella las mujeres ocuparon roles protagónicos; en Guatemala, Rigoberta Menchú, que recibió el premio Nobel de la Paz en 1992, fue figura ejemplar en la lucha por los derechos de los indígenas—, pero sólo en el caso argentino las madres se organizaron en forma diferenciada.

En este sentido, las Madres de Plaza de Mayo, desde el punto de vista del género, nos presentan una serie de desafíos. Ellas no asumieron una posición feminista, incluso se podría decir que en la lucha rea-

firaron su papel de "madres" en su sentido más tradicional, ya que desde ese lugar era más fácil enfrentar la represión. Sin embargo, durante sus años de lucha siempre se reivindicaron como mujeres que luchaban ocupando los lugares públicos, espacios hasta entonces entendidos como masculinos.

El otro caso singular lo presenta México por más de una razón. En primer lugar, porque quizá es el único caso en Latinoamérica donde se produjo una represión ilegal sin que, en ningún momento, se quebrara la continuidad institucional, a la vez que asiló gran cantidad de perseguidos políticos. A pesar de todo ello, en México, entre 1968 y 1978 se produjeron más de 500 desapariciones ilegales. Como respuesta, en abril de 1977, conformaron el Comité "Eureka" los familiares de desaparecidos. Si bien en este caso, no se trataba de una organización separada, la presencia de las madres fue preponderante, y dio origen a que se las conociera como "las doñas". Más aun, en uno de sus hechos culminantes, como fue la huelga de hambre que tuvo lugar en la catedral de Ciudad de México el 28 de agosto de 1977, participaron 84 mujeres y sólo 4 varones.

La trayectoria de ambos movimientos fue diferente, en parte, porque en México el gobierno fue liberando más de cien desaparecidos y declaró una amnistía, lo que llevó a que una fracción relevante del movimiento abandonara la lucha, pero también porque las madres mexicanas asumieron de inmediato una posición política que llevó a que la presidente del movimiento, Rosario Ibarra, fuera candidata a presidenta del país por el Partido Revolucionario de los Trabajadores en 1988. Sin embargo, en ambos casos se trató de mujeres que salieron de sus casas para ocupar espacios públicos y llevaron a que gobiernos que lograron desactivar poderosas organizaciones políticas y político-militares se vieran incapaces de articular una respuesta ante ellas.

## PERSPECTIVAS



Agencia TELAM

Movilización de mujeres durante el VIII Encuentro Nacional de Mujeres, en Rosario, parodiando la acusación de brujas que se les hacía durante la Inquisición.

*Cuatro cosas tiene el mundo  
que son las más testarudas:  
las ovejas y las cabras,  
las mujeres y las mulas.*

Copla popular hispanoamericana.

Las experiencias socialistas latinoamericanas tampoco proporcionaron la ansiada equidad e igualdad de género prometida con la superación de la lucha de clases.

El patriarcado, es decir, el régimen de dominación ejercido sobre las mujeres, que son discriminadas y marginadas aun siendo

mayoría en el conjunto de la población, coloca a las feministas en una posición privilegiada, ya que les permite comprender el hondo significado de otros grupos oprimidos y discriminados. Esta conciencia ha llevado al feminismo latinoamericano a establecer cada vez más alianzas con los grupos indige-

A partir de los años ochenta, dentro del feminismo hubo una reorientación de los estudios de la mujer hacia los sectores de mujeres más explotadas y oprimidas: obreras, campesinas, pobladoras de barrios. Esto implicó un cambio de táctica, al entender que los planteamientos tajantes y excluyentes del feminismo chocaban con los prejuicios sociales y sexuales de muchas mujeres latinoamericanas. Se comenzó a plantear la necesidad de una propuesta social alternativa que superara tanto las contradicciones del sistema capitalista como las del llamado "socialismo real", en lo que a cuestiones de género se refiere.



Agencia TELAM

Casimira Rodríguez, ministra de Justicia de Bolivia nombrada por Evo Morales.

nistas, campesinos, obreros, a condición de que estos también reconozcan como propias las reivindicaciones del feminismo. Al mismo tiempo, las ha abierto al diálogo con las militantes de partidos políticos, algunas de las cuales también han madurado, integrándose a los grupos feministas en una forma de doble militancia, muchas veces conflictiva, pero también fructífera. Esta puja entre las mujeres militantes de partidos políticos que intentan manipular a los grupos feministas autónomos es uno de los desafíos a superar. Para ello, las militantes partidarias deberán comprender que, por encima de sus

partidos, están los intereses históricos de la liberación de las mujeres.

En el marco de la llamada "globalización neoliberal", que, por sus efectos excluyentes, vuelve inaplicables buena parte de los derechos obtenidos por la lucha de las mujeres en estos últimos decenios, también se impone como indispensable proponer alternativas reales para encarar las nuevas modalidades que adopta la desigualdad entre los géneros. Por eso se apunta a construir un relato de historia social cuyo protagonismo esté encarnado en las mujeres anónimas que participaron

en todos y cada uno de los procesos históricos latinoamericanos.

A partir de estas experiencias y de los aportes que cada grupo de mujeres pueda realizar, teniendo en cuenta que las realidades de género están estrechamente entrelazadas con realidades de clase, de pertenencia a etnias y culturas, de opciones individuales y de inserción de cada grupo en los procesos sociales, políticos, económicos y culturales más amplios, se podrá reconstruir un relato histórico sin exclusiones, no sólo de género, sino de todos los sectores subalternos, oprimidos y dejados de lado.

#### Bibliografía

- Ansaldi, Waldo: *Calidoscopio latinoamericano. Imágenes históricas para un debate vigente*, Ariel, Bs. As., 2004.
- Argumedo, Alcira: *Los silencios y las voces en América latina. Notas sobre el pensamiento nacional y popular*, ed. Colihue, Bs. As., 2004.
- Barrancos, Dora: *Inclusión/exclusión. Historia con mujeres*, E.C.E., Bs. As., 2000.
- Calvera, Leonor: *Diosas brujas y Damas de la noche*, ed. Nuevohacer, Bs. As., 2005.
- Farberman, Judith: *Las salamancas de Lorenza, magia, hechicería y curanderismo en el Tucumán colonial*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2005.
- Funes, Patricia (comp.): *Chile: de Frei a Frei*, UDISHAL, Documento de Trabajo/65 Serie II, CINAP, Buenos Aires, 1999.
- Funes, Patricia y Wlado Ansaldi (comps.): *Teorías de las revoluciones y revoluciones latinoamericanas*, UDISHAL, Documento de Trabajo/58, Serie II, Buenos Aires, 3ª edic., 1998. Edición en CD-ROM, Libros Digitales, Serie del Nuevo Siglo, vol. 0/1, Buenos Aires, 2001 (2ª edic.).
- Gil Lozano, Fernanda; Valeria Silvina Pita y María Gabriela Ini: *Historia de las mujeres en la Argentina*, vol I y II, ed. Taururs, Bs. As., 2000.
- Juliano, Dolores: *Las que saben. Subcultura de mujeres*, ed. Horas y Horas, Madrid, 1998.
- Luna, Lola: *Mujeres y Sociedad. Nuevos enfoques teóricos y metodológicos*, Universidad de Barcelona, 1991.

- Morant, Isabel: *Historia de las Mujeres en España y América latina. Vol. I, II, III, IV*. Ed. Cátedra, Madrid, 2006.
- Shua, Ana María: *Cabras, Mujeres y Mulas*, ed. Sudamericana, Bs. As., 1998.
- Stolcke, Verena: *Mujeres invadidas. La sangre de la conquista de América*, ed. Horas y Horas, Madrid, 1993.

#### Agradecimientos

El equipo de Publicaciones de la Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente agradece a las siguientes instituciones y personas por permitirnos reproducir material fotográfico y colaborar en la documentación de imágenes: Ministerio de Educación y Ciencia de España, UNESCO Photobank; Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos; Agencia Estado (Brasil); Museo Histórico Nacional; Archivo General de la Nación, Renato Luiz Ferreira, de Agencia Estado (Brasil); Julie Bergadá y Carlos Granatelli, de la Secretaría de Turismo de la Nación, personal y directivos de Agencia TELAM.



**Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología**, Lic. Daniel Filmus  
**Secretario de Educación**, Lic. Juan Carlos Tedesco  
**Subsecretaria de Equidad y Calidad**, Lic. Alejandra Birgin  
**Directora Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente**,  
 Lic. Laura Pitman

**Coordinadora del Área de Ciencias Sociales**, Lic. Raquel Gurevich  
**Coordinadora del Área de Desarrollo Profesional**, Lic. Silvia Storino  
**Coordinadora del Programa de Capacitación Explora**, Lic. Viviana Celso  
**Coordinadora de Publicaciones**,  
 Lic. Raquel Franco

**Coordinación y documentación**,  
 Lic. Rafael Blanco  
**Edición**, Lic. Gonzalo Blanco  
**Diseño y diagramación**,  
 DG María Eugenia Más  
**Corrección**, Norma A. Sosa Pereyra  
[www.me.gov.ar](http://www.me.gov.ar)